

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 14 de Octubre de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Los almirantes ingleses y la escuadra española

II

3.^a Opinión de Sir Henry Nicholson: «La única lección que se saca de esta guerra es que conviene reducir las reservas marítimas al minimum y tener en servicio activo el mayor número de barcos, para que oficiales y tripulantes, por medio de una práctica constante, adquieran la aptitud necesaria. La inferioridad de las dotaciones españolas se demuestra con el hecho extraordinario de que en el combate fuera de Santiago no pudieron hacer daño á los barcos yanquis, aún cuando estaban á 1.300 varas y menos aún cuando el combate duró horas. Creo que los artilleros y los maquinistas españoles no hicieron justicia á sus barcos.»

Vamos por parte; conformes de toda conformidad con la primera opinión del Almirante Nicholson; así como el movimiento se prueba andando, para tener barcos en disposición de batirse en buenas condiciones es preciso que todos los múltiples elementos que los componen anden en ejercicios bien meditados y continuos, único medio de probar que el personal encargado de hacerlos andar sabrá sacar de ellos el mejor partido en momentos precisos.

Conforme en que los artilleros de los buques yanquis eran superiores á los españoles; no era preciso el combate para demostrarlo: era evidente ó debía serlo mucho antes de que se efectuase, mucho antes de que empezase la guerra; para ésta venían preparándose los americanos hacía mucho tiempo; los ejercicios de fuego eran constantes, tanto de día como de noche, en puerto y

en la mar, sobre blancos fijos y sobre blancos móviles: los numerosos bombardeos á los fuertes de Santiago de Cuba, el de San Juan de Puerto Rico, los constantes disparos á todo punto de la costa que pudiera ser del enemigo, hasta los hechos sin verdadera necesidad para lograr el apresamiento de buques mercantes prueban el constante afán de instrucción en el tiro; para ello no escaseaba el consumo de municiones, de las que, como se ha visto, tenían abundantísimos repuestos; en cambio los de los buques españoles, con general pesar de sus tripulantes, bien poco se habían ejercitado; sólo en Santa Pola en el mes de Noviembre último y en los días en que ayudaron eficazmente á la defensa de Santiago, ya en la boca del puerto ó batiendo á los atacantes en tierra, hicieron algún consumo de municiones de cañón, de las que no debían estar muy abundantes en su última desgraciada pero gloriosa etapa; podrían agregarse que la artillería americana era, además de superior en número y potencia á la española, mucho más superior en *fijeza de tiro*; no corresponde ahora decir por qué; abrigamos la esperanza de que, como otras muchas cosas, tendrán en su día debida aclaración.

A pesar de reconocer la superioridad de los artilleros yanquis sobre los españoles, no es justo atribuir sólo á ella el que en el combate de Santiago sufrieran tan poco los primeros buques; según referencias americanas, recibieron en sus corazas un buen número de proyectiles que si no causaron mayor daño fué debido á que no pudieron perforarlas.

Las piezas de 28, de 15, de 14 y de 12 centímetros que montaban los buques de España tienen calculadas como máximas penetraciones en corazas de hierro, en impacto normal y á la boca de la pieza, 29, 18, 14,5 y 11,2 pulgadas inglesas respectivamente; á estas pene-

traciones en hierro corresponden en acero Hervey, material de las corazas americanas, y expresadas en centímetros á 48, 24,5, 20,6 y 17 centímetros.

El *Oregón* y sus iguales *Indiana* y *Massachusetts* tienen de coraza: en la flotación de 40 centímetros, en las torres de los cañones mayores 34,5 idem y en la de los medianos 25,5 idem.

El *Iowa* cuenta con 35,5 centímetros en la flotación, 38,5 idem en las primeras torres y 20,5 en las segundas.

Con los datos expuestos, que son oficiales y cuya comprobación puede hacerse en cualquiera de los anuarios navales que se publican en el extranjero, basta y sobra para convencerse de que la artillería española era impotente contra estos barcos americanos; pues si bien á los cañones de 28 centímetros se les calcula potencia suficiente para perforar sus corazas, esto es, como ya se ha dicho, á la boca de la pieza y en impacto normal.

A parte de la mayor práctica en el tiro de los artilleros americanos, había para éstos una gran superioridad moral que les daba la eficaz protección de las torres en que los cañones que manejaban están emplazados.

Uno de los más notables constructores ingleses de Inglaterra dijo no hace muchos años que «el exponer á los sirvientes de las piezas al fuego de los cañones del enemigo, sin la suficiente protección, era un crimen de lesa humanidad», sin esta protección estaban todos los sirvientes de los cañones de 14 centímetros del *Teresa*, *Oquendo* y *Viscaya*, que constituían su principal armamento.

Muy difícil es precisar el número de disparos hechos por los cañones de 28 centímetros del *Oquendo*, *Teresa* y *Viscaya*; pero, aún á riesgo de error, procuraremos investigar cual pudo ser el máximo.

Dicen las referencias yanquis que á los noventa minutos de empezar el com-

bate estaban los dos primeros embarrancados en la costa y que á los cincuenta lo estaba el *Viscaya*; estos noventa minutos corresponden por entero al *Teresa*; ochenta al *Oquendo*, y para el *Viscaya*, que salió en tercer lugar, se reducirán á treinta los minutos de combate.

El *Teresa* lo inició con su cañón de proa y podemos admitir que con éste continuara treinta minutos hasta ponerse en rumbo para el O.; pudo entonces hacer uso del cañón de popa y podemos igualmente suponer transcurrió otra media hora en que se utilizó de sus dos cañones; en la media hora restante, ya en retirada, sólo pudo usar el de popa; total, que en los noventa minutos empleó en sesenta minutos un sólo cañón y en treinta, dos; el máximo de disparos resultará de doce, dando un intervalo para cada dos de diez minutos.

El *Oquendo* sólo podría hacer diez y el *Viscaya* tres, pues sólo contaba con el cañón de proa; total, veinticinco disparos.

¿Cuántos blancos hicieron?

No se sabe; no lo han dicho los únicos que pudieron hacerlo; sólo tenemos noticias de que los buques enemigos que combatieron fueron alcanzados por proyectiles cuyos calibres no se mencionan; algo hay, sin embargo, que hace creer pudiera ser alguno de ellos de 28; el que penetró en la coraza del *Iowa* y que no llegó á explotar; admitimos que de los veinticinco disparos sólo se alcanzara un blanco; poco es, en verdad; pero ¿es qué generalmente se obtiene proporción mucho más favorable?

FRANCISCO GALVEZ Y RODRIGUEZ
DE ARIAS,

Teniente de navío de 1.^a

Dagoberto indicó el pabellón de la calle de Cerisao.
—¿Qué recompensa os ha ofrecido á *Botón de Oro* y á tí?
—Nos ha prometido unos salvoconductos que ha obtenido del intendente de Policía, y nos los debía entregar dentro de tres días.
—¿Dentro de tres días? La ejecución de los proyectos del marqués ¿debía ser inmediata?
—Sí.
—¿Cuáles eran esos proyectos?
—Introducirse en el *Hotel del Diablo* por los subterráneos, a fin de robar á la baronesa de Kerjean.
Luc se estremeció.
—El plan era insensato—murmuró;—pero, como todas las cosas insensatas, podía lograrse á fuerza de audacia. Estaba perdido, irrevocablemente perdido, si la casualidad más inesperada no hubiera venido en mi auxilio.
Y añadió en voz alta:
—¿Y era esta noche cuando el marqués se proponía llevar á cabo su plan?
—No.
—¿Cuándo?
—La noche próxima.
—¿A qué hora?
—A media noche.
—De aquí á entonces ¿tú debías verlo?
Dagoberto movió la cabeza.
—*Botón de Oro* y yo—respondió—debíamos únicamente esperarle en un sitio convenido.
—¿Dónde?
—En la calle de Tombe-Issoire.
—El marqués ¿vendrá solo?
—Con su criado.
Hubo un instante de silencio; el barón reflexionaba; pero,

cho. Al cabo de algunos minutos, lo tapiado llegaba ya al pecho de *Botón de Oro*. Bien pronto iba á dejarse de oír su respiración.

En aquel momento, la espantosa inminencia del peligro devolvió la palabra al gigante.

—¡Deteneos!—exclamó con voz ronca y descompuesta.—Matadme si queréis, pero no de esta manera... Esto es horrible, y me da miedo morir así.

—Coquelicot tenía razón—dijo Kerjean.—Ese miserable de *Botón de Oro* es menos idiota que aparentaba. ¡Que buen resultado dan estos medios!

—¡Gracia, en nombre del Cielo ó del Diablo!—prosiguió el gigante sofocado.—¡Sacadme de aquí por piedad! ¡Arrancad estas piedras que me ahogan y me matan!

—¿Hablarás?—preguntó Luc.

—Sí, sí, hablaré.

—Pues bien, te doy cinco minutos para que reúnas tus recuerdos.

Después de haber pronunciado estas palabras, Kerjean se alejó de *Botón de Oro* y se dirigió adonde estaba Dagoberto, á quien sus guardianes habían tenido buen cuidado de volver de espaldas para que no viera lo que pasaba.

—Conducid á este hombre al volante que se encuentra allá abajo á mano derecha—dijo el barón.

En fin de que la orden de Kerjean fuese ejecutada más pronto, un bandido tomó al enano en sus brazos y lo llevó al volante designado.

Un volante, quizás algunos de nuestros lectores lo ignoren, es una máquina de gran potencia, una especie de martillo movido por un sistema de ruedas y terminado por una matriz de acero grabado en hueco, que aplasta el metal con una fuerza prodigiosa, metamorfoseándolo en monedas.

—Poned el volante en movimiento—dijo el barón

NOTARIADO

En un artículo que, sobre la carrera del Notariado y con la firma UN NOTARIO se publicó en esta Capital, después de atinadas observaciones, hijas sin duda de larga experiencia y de conocimientos poco comunes en la materia, hácese, con cierto dejo de ironía que se trasluce hasta en el subrayado de la frase, la rotunda afirmación de que, conforme se había visto en el diario LA OPINION, algún Notario, á causa de no brillar tanto como debiera el compañerismo, había apelado al triste recurso—asi dice—de hacer los trabajos del despacho por la mitad de los derechos del arancel.

No sé si habrá algún Notario que haya tenido que apelar á aquel triste recurso; pero, por si acaso el articulista se refiere á la hoja que publicó don Antonio Díaz Casanova ofreciendo abonar la mitad de los derechos de otorgamiento en beneficio de los otorgantes, puedo afirmar, que la oferta en nada perjudica la integridad de los derechos del Notario ó Notarios á que dicha hoja pueda referirse.

Uno ó más Notarios, que á la vez ejercen la profesión de abogado, concertaron con determinada persona el dar á ésta la mitad de los derechos de otorgamiento en cambio del personal y material necesario en ambos despachos, dándole además la mitad de los derechos de copia de las escrituras que se otorgaran por su mediación.

La persona aludida creyendo obtener mejor resultado con la mitad de los derechos de copia, siempre que aumentara el número de escrituras, decidió abonar por los otorgantes, ó más bien renunciar en favor de éstos, la mitad de aquellos derechos que le correspondían en virtud de lo pactado.

De lo expuesto, que entraña la verdad de lo ocurrido, á lo afirmado sobre que algún Notario se haya visto en el caso de apelar al «triste recurso» de hacer los trabajos del despacho por la mitad de los derechos de arancel, á causa de no resultar el compañerismo tan brillante como debiera serlo, hay bastante diferencia, para que lo uno pueda confundirse con lo otro.

En cuanto á la ironía que parece empleada en la inexacta afirmación de que se ha hecho mérito, supóngase el inteligente autor del artículo que motiva estas líneas una población en la que impera la moda, digámoslo así, de dirigirse á determinados Notarios

con exclusión de los demás residentes y que esa moda la predicen curas de los que, por molestarles el manto lo llevan terciado al brazo, y para que no se cumpla el *dad al César lo que es del César*, dicen, de los Notarios desheredados por aquella moda, que son enemigos manifiestos de los intereses y derechos del pueblo.

Supóngase que los curas, en su empresa de arrebatarse á unos Notarios lo que es de ellos para que se les dé á otros, son secundados por abogados, comerciantes, procuradores, corredores de comercio y por una falange de agentes oficiales y oficiosos que procuran, invocando el manoseado patriotismo, desviar hasta la más remota intención de recurrir á los dichos Notarios desheredados.

Supóngase, que hasta las Autoridades y Corporaciones, olvidándose que su misión es dar cumplimiento á las leyes en su espíritu y en su letra, y á pesar de serles conocido, que unos Notarios alcancen en sus protocolos números excepcionales á costa de los derechos que el legislador estimó bastante para todos los residentes, ocurren á aumentar aquel número por temor sin duda á que se les califique de antipatrióticas.

Afortunadamente, cuando tales circunstancias se dan, los Notarios favorecidos procuran salvar en lo posible los efectos de las injusticias de un público sugestionado; pero en la hipótesis de que así no aconteciera, me parece que los Notarios desheredados cumplirían un deber haciendo gracia del todo ó parte de lo que es suyo, para obtener trabajo ejercitando su actividad, ya que en provecho propio no pueda, en provecho de sus semejantes.

La verdad es que se entablaría en tal caso una lucha de fin de siglo ó sea una lucha del derecho contra la fuerza. En esa lucha de dos ó tres contra treinta mil, no es difícil prever de quien sería la victoria; pero al vencido cabría la satisfacción de borrar el polvo de la derrota cumpliendo honrada y lealmente con un deber.

S.

LAS CARTAS DE DREYFUS

La prensa empieza á publicar la interesante correspondencia del condenado con su esposa. He aquí alguna de esas páginas que tienen mayor atractivo que la más sugestiva novela.

DESDE LA PRISIÓN DE «CHERCHE MIDI»

Martes 5 Diciembre 1894.

Mi queridísima Lucía:

¡Al fin puedo escribirte cuatro letras! Hoy me han presentado la citación para comparecer el 19 de este mes ante el Consejo. Me han negado el permiso para verte.

No quiero escribirte cuanto he sufrido; no hay en el mundo palabras que puedan expresarlo.

¿Recuerdas cuando te decía que éramos felices? Todo nos sonreía en la vida. Pero de repente cae el rayo terrible, espantoso. Mi cabeza no se ha repuesto aún de tan tremendo golpe. ¿Yo; yo acusado del más monstruoso delito que puede imaginarse, cometido por un soldado? ¿Todavía hoy me creo víctima de una espantable pesadilla!

Pero confío en Dios y en la justicia; la verdad lucirá con todos sus resplandores brillantes. Mi conciencia permanece tranquila; nada tengo que reprocharme. He cumplido siempre con mi deber; nada existe que me obligue á humillar la frente. Vivo aquí, en mi prisión, dolorido, aniquilado, sólo con mis pensamientos; he tenido arrebatos de feroz locura, momentos de verdadera alucinación. Pero mi conciencia velaba y me decía: «¡Alza la cabeza, mira frente á frente á la sociedad! Escudado en mí, levántate y sigue derecho tu camino. Es una prueba terrible, pero hay que sufrirla.»

No te escribo más, á fin de que mi primera carta pueda salir esta misma noche. Escríbeme tú extensamente, y dime todo lo que hacen nuestros seres queridos.

Mil abrazos, mil, como puede darte los quien te ama, quien te adora, mi querida Lucía. Mil besos á los niños. No tengo valor para decirte más; las lágrimas me nublan los ojos al pensar en esto.

Escríbeme pronto.

ALFREDO.

Mis afectos á la familia, á todos. Diles que soy el mismo de ayer; que mi única idea es la de cumplir con mi deber, en todos los instantes de mi vida.

El comisario del gobierno acaba de notificarme que mi defensa estará á cargo del abogado Domenge. Espero, pues, verte mañana. Escríbeme aquí, á la cárcel; tus cartas, como las mías, las leerá el comisario; pero no importa.

ALFREDO.

Jueves, mañana, 7 Diciembre.

Aguardo con impaciencia tu carta. Lo sé; tú eres mi esperanza. mi consue-

lo; sin tí la existencia me sería odiosa. Sólo al pensar que ha podido acusarse me de tan monstruoso delito, me horrorizo: todo mi ser se rebela.

¡Como! Tener el convencimiento de haber trabajado toda mi vida, atento á una sola y única esperanza: la del desquite contra el infame usurpador que nos ha robado nuestra querida Alsacia, ¡y verme acusado de traición á mi patria! ¡Oh, esposa mía adorada, la mente se me niega á comprender estas cosas!

¿Recuerdas cuando te contaba lo que sufrí un día de Septiembre, hace ya cerca de diez años, en que, hallándome accidentalmente en Mulhouse, sentí pasar por debajo de mis balcones una banda militar alemana, que iba tocando himnos y marchas por la celebración del aniversario de Sedán?

¡Tal fué entonces mi desesperación, que lloré de rabia y desgarré mis vestidos en aquel acceso de cólera! Y también entonces juré consagrar todas mis fuerzas, mi ser entero, al servicio de mi país, contra aquellos mismos que tan procazmente escarnecían el dolor de los alsacianos.

No; no quiero, no puedo insistir sobre esta idea: creo que me volvería loco, ¡y tengo necesidad de conservar toda mi razón!

Mi vida no tiene hoy más que un objetivo: descubrir al miserable que ha vendido á su patria, encontrar al traidor y entregarlo al castigo que merezca. ¡Oh! Niaguna pena, por severa que fuese, me parecería proporcionada á su crimen.

¡Oh, Francia mía! Yo que te amo con todo el cariño de mi alma, con todo el fuego de mi corazón; ¡oh Francia mía! yo que te he consagrado todas mis fuerzas, toda mi inteligencia, ¿cómo he podido ser acusado de tan monstruoso delito?

No; no continúo hablando de esto, porque los sollozos me ahogan. Nadie en el mundo soportó jamás el martirio á que me veo condenado.

No hay sufrimiento humano comparable á la desesperación moral que me desgarran el pecho, cuando el pensamiento recuerda las acusaciones de que soy víctima.

¡Ah! Si no se tratase de mi honor, que debo defender contra todos y contra todo, ¡cuán preferible me parecería la muerte á esta miserable existencia! La muerte sería el olvido...

Escríbeme pronto. Mi pensamiento vuela siempre hácia todos vosotros.

ALFREDO.

Muchos hombres dieron movimiento á la rueda, y se oyeron los golpes acompasados del volante.

—¿Qué se va á hacer conmigo?—se preguntó Dagoberto, cuya sangre se helaba en sus venas.

Su incertidumbre fué de corta duración.

Kerjean prosiguió:

—Sostened á ese tunante horizontalmente, y colocad su cabeza sobre la plancha, á dos pulgadas del martinete.

El enano fué suspendido, y su cráneo, casi calvo, sintió el frío glacial del acero contra el cual se apoyaba. Las pulsaciones sonoras del metal herían su tímpano.

—Voy á comenzar de nuevo mi interrogatorio de hace un momento, y á cada pregunta que dejéis sin contestar disminuirá la distancia que separa la cabeza del martinete.

Los aprendices de verdugo en cuyas manos se encontraba Dagoberto hacían votos salvajes y ardientes por que el desgraciado no respondiese. No se presencia todos los días el curioso espectáculo de un cráneo humano saltando como una nuez que se rompe en mil pedazos.

—Dagoberto—dijo Kerjean,—¿os acordáis del nombre que ignorabáis hace un momento?

El enano guardó un profundo silencio, y había para ello poderosas razones. El ruido continuo del volante le ensordecía; oía hablar á Kerjean, pero no le comprendía.

Los verdugos esperaron la cuarta parte de un segundo, y después inclinaron el cuerpo para acercar más la cabeza al martinete.

—¿Estáis dispuesto á confesar—dijo Luc—que estabais desempeñando el papel de espía pagado por el marqués de Rieux?

El enano no respondió tampoco esta vez; avanzó su cabeza más, y el martinete, al caer, alcanzó la piel de su cráneo y

le produjo una herida, de la que comenzó á brotar sangre en abundancia.

Dagoberto lanzó un agudo chillido y se retorció como una serpiente, pidiendo gracia á grandes gritos.

—No hay gracia para quien se obstina en callar—repuso Luc con violencia;—no tengo compasión de quien me desafía: Tu vida no tiene más que un soplo: habla, ó muere.

El enano se volvió y vió el rostro del varón; la expresión de aquel rostro le hizo adivinar lo que no podía oír.

—Hablaré—balbuceó,—diré todo... pero, por piedad, haced que calle ese ruido infernal que me vuelve loco.

Luc hizo una señal.

La rueda de la máquina cesó de rodar y se restableció el silencio. Dagoberto fué colocado delante de Kerjean; el miserable no se sostenía sino con gran trabajo; su palidez era espantosa.

—¡Tan cierto como me llamo barón de Kerjean—exclamó el infame Luc,—te aseguro que ya se acaba mi paciencia y que, si no respondes pronto, te mato por mi propia mano!

Por segunda vez Dagoberto se dejó caer de rodillas, tanto por debilidad como por miedo.

—Preguntadme—balbuceó,—estoy pronto á responder.

—¿Conoces al marqués de Rieux?

—Sí.

—¿Estás aquí de su orden?

—Sí.

—¿Sabes dónde se esconde?

—Lo sé.

Un rayo de triunfo brilló en las pupilas del barón.

—¡Ah, marqués de Rieux!—se dijo en voz baja.—¡Invencible enemigo... mi solo terror... por fin te tengo!

Después añadió, esforzándose por aparecer tranquilo:

—¿Y dónde se encuentra?

Diciembre 1894.

Mi buena y querida Lucía:

Gracias; gracias por tu larga carta de ayer. Ni por un instante he dudado de tu afecto hacia mí, de tu corazón. Y á ti, á tí, sobre todo, convertiría yo mi pensamiento en los tristes días de dolor; y pensaba en la amargura, en la pena que tú también debías experimentar. Y solo en aquellos momentos me sentía desfallecer...

Por lo demás, no temas; si he sufrido mucho, no me he abatido, sin embargo; no he humillado la frente.

¡Oh, sí! He adivinado, he presentido vuestro dolor al carecer de noticias mías.

Yo tenía por mío todo el tiempo para pensar en vosotros, en estos días interminables, en estas noches de insomnio, solo con mis recuerdos. Y me revolví iracundo en mi prisión, como León Calenturiento, tratando en vano de explicarme un enigma que no llego á describir nunca.

Pero todo, en este mundo, acaba por descubrirse, á fuerza de constancia y de energía. Y yo te juro que descubriré al criminal que ha cometido esta infamia.

Conserva, pues, todo tu valor, querida Lucía, y lleva el rostro descubierto, sin que se enrojezcan tus mejillas: tienes derecho para hacerlo así.

Da gracias á los amigos por su admirable afecto hacia mí, por su devoción á mi causa; y abraza á nuestros queridos hijos, á toda la familia.

Mil besos para tí de tu afmo.,

ALFREDO.

Diciembre 1894

La tuya, que con impaciencia esperaba, ha sido un gran consuelo para mí; pero al mismo tiempo ha hecho acudir las lágrimas á mis ojos, pensando en tí, querida mía.

No soy perfecto. ¿Ni quién puede vanagloriarse de serlo? Pero te aseguro que he cumplido siempre con mi deber: que no he faltado jamás á mi honor; que no he manchado mi conciencia. Y por eso, si he podido soportar los inenarrables tormentos sufridos; si he logrado soportar el martirio más cruel que imaginarse puede, fui continuamente sostenido, en esta terrible lucha, por mi conciencia siempre vigilante, recta, inflexible.

Mi reserva quizá un tanto exagerada; mi palabra libre; mi juicio firme, duro, mi poca indulgencia, me producen hoy el mayor daño. Pero yo no soy un adulator, ni un fariseo ni un hipócrita.

Nosotros no hemos seguido la costumbre de hacer visitas; alejados de todos vivíamos tranquilos en nuestro retiro contentos de ser felices. ¡Y hoy se me acusa del más infamante de los delitos que puede cometer un soldado!

¡Ah! Si yo tuviera en mis manos al criminal, al miserable que, no sólo ha traicionado á su patria sino que ha logrado hacer que recaiga sobre mí toda su infamia, ¡oh! ¡no sé qué suplicio inventaría para hacerle expiar los momentos que me ha hecho pasar!

Espero que un día ú otro se encontrará á ese falsario. De no ser así, habría que desesperar de la justicia de este mundo.

Emplea tú, dediquen mis amigos todos sus esfuerzos á esta investigación, gasta en ella toda mi fortuna, si es necesario. El honor sobre todo: el dinero no es nada.

Di á M. (tu hermano), que cuento con él para esta obra de indagación, de esclarecimiento. No es un trabajo superior á sus fuerzas. Y además, aun cuando hubiera que remover tierra y cielo, es preciso encontrar á ese miserable.

Mil abrazos de quien tanto te ama.

ALFREDO.

CRÓNICA

El Sr. Cónsul de Francia en esta Capital, M. Lecroq, obsequió anoche con un espléndido banquete al Sr. Comandante y oficiales del acorazado francés *Sfax*, surto en puerto.

Varias fueron las distinguidas familias de esta población que asistieron al banquete, terminado el cual los concurrentes consagraron una gran parte de la noche al dios Terpsicore, ejecutándose al piano por algunas de nuestras bellas paisanas preciosas piezas bailables.

Los distinguidos marinos franceses salieron muy satisfechos de tan brillante obsequio.

Está tarde, á las 3, invitados por los jefes y oficiales del *Sfax*, varias familias de esta Capital se reunirán á bordo del acorazado, donde serán obsequiadas con pastas, dulces y licores.

Desde ayer por la mañana y con referencia á noticias que trajo un pailebot llegado de la vecina isla, empezó á circular por esta Capital un rumor del que no quisimos hacernos eco sin antes comprobar nuestros informes, por tratarse del fallecimiento de un joven muy apreciado en esta sociedad.

La triste noticia que ya es del dominio público y anoche acogió en sus columnas el *Diario de Tenerife*, se refiere al fallecimiento de D. Juan Domínguez Ballester, acaecido en la Aldea de San Nicolás (Canaria).

Las referencias más autorizadas que han llegado hasta nosotros, dicen que el joven Domínguez Ballester fué encontrado muerto en una cama, en su casa, habiendo sido producida aquélla por arma de fuego, ignorándose si efectivamente fué aquel asesinado.

Sinceramente lamentamos el fallecimiento de nuestro amigo D. Juan Domínguez, esperando que la justicia esclarezca la verdad de lo ocurrido, castigando duramente á los culpables siempre que se confirme el asesinato del joven Ballester.

Ayer, á las tres de la tarde, zarpó de este puerto para la Aldea de San Nicolás el vapor *Tenerife*, llevando á su bordo al Sr. D. Carlos Jaacks, jefe de la respetable casa de donde era empleado el joven D. Juan Domínguez Ballester.

La Comisión provincial, en su última sesión informó, previa la declaración de urgencia, el expediente incoado por el Ayuntamiento de esta Capital, para la construcción del nuevo cementerio que se proyecta en las afueras de esta ciudad.

Ayer, á las 2 y media de la tarde, hubo un conato de incendio en la casa número 1, de la calle de San Clemente, donde habita la Sra. D.^a Juana Hernández Abad y su familia.

Debido á los pronto auxilios prestados por el vecindario, pudo ser sofocado onseguida el fuego, sin ocasionar mayores perjuicios.

Pasajeros que dejó esta mañana en este puerto el vapor inglés *Cabenda*, procedente de Liverpool y Funchal:

Mr. J. Hofer, D. I. Zamorano, D. Lorenzo Fernández, D. Carlos López, Doña María López, Dr. Perl, Mrs. Muckenberg.

En sesión celebrada el miércoles último por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterado con suma satisfacción de una carta del señor Gobernador civil de la provincia expresiva de haber aprobado el proyecto de abastecimiento de aguas de esta Capital, informado favorablemente por la Jefatura de Obras públicas.

Quedar enterado asimismo de un oficio del propio señor Gobernador transcribiendo una real orden declarando la nulidad de lo actuado á partir de los informes del perito del Ayuntamiento y del que representó al interesado, en el expediente relativo al recurso de alzada interpuesto por este municipio contra la providencia del Gobierno civil, fijando la cantidad que debe abonarse á D. Emilio Fernández Oliva por la parte de un solar que se le expropió en la calle del Castillo, número 51, para ensanche de la misma, por no poseer el perito tercero el título que señala la ley;

Declarar soldado condicional, al mozo del reemplazo del 95, Felipe Hernández Gómez, sin perjuicio del reconocimiento facultativo que ha de practicarse ante la Comisión mixta de reclutamiento, en la hermana de dicho mozo Leonor Hernández Gómez;

Declarar vecina de esta ciudad á D.^a Petra Espinosa y á sus hijas, D.^a María Candelaria y D.^a Bernarda Montelongo y Espinosa;

Autorizar al señor Alcalde para enajenar los materiales aprovechables que, según relación valorado del aparejador

de obras, han resultado del derribo de la casilla vieja que existía en el solar donde se construye el grupo escolar del norte.

Esta mañana regresó á esta Capital, de su viaje á la Madera, nuestro amigo D. Lorenzo Fernández.

Le saludamos.

Se halla dispuesto el pago de los haberes que corresponden á los Maestros de los pueblos siguientes:

Partido de Santa Cruz de Tenerife.—Santa Cruz de Tenerife, personal y material del primer trimestre de 1898 99; Candelaria, personal del 4.º trimestre de 1885-86; San Sebastián, alquileres del 4.º id. de 1882-83; id. id. del 3.º id. de 1884-85; id., personal, material y alquileres del 4.º id., id., id., material y alquileres del 2.º id. de 1885-86; id., material del 2.º id. de 1886-87.

Partido de Santa Cruz de la Palma.—Punta-Illana, personal y material del tercer trimestre de 1897-98.

Partido de Arrecife.—Tuineje, por personal, material y alquileres de los 3.º y 4.º trimestres de 1897-98; Haría, por material y alquileres del tercer trimestre de 1897-98.

Un redactor de la *Revue bleus*, que asistió hace poco á una sesión de la Cámara de Tokio, asegura que el primer aspecto del Parlamento japonés no difiere mucho del que presenta nuestro Congreso de los Diputados. Los escaños en hemiciclo, la tribuna, el banco de los ministros, la arquitectura, el mobiliario, todo se parece.

Aparte de algunos apeados á las costumbres tradicionales, los diputados japoneses visten á la europea. El presidente usa una levita de corte irreprochable.

A estas analogías, puramente materiales, se limitan las semejanzas entre los dos Parlamentos, porque en Tokio las legislaturas son verdaderamente silenciosas. Allí nadie abusa de la paciencia de sus colegas, porque son desconocidas en el Japón la fraseología, la retórica y la declamación. Los discursos más largos duran diez minutos.

Los ministros no son responsables ante la Cámara, que no los nombra ni los quita. El Parlamento sólo es una asamblea consultiva, y en caso de conflicto con el gabinete, no puede hacer otra cosa que acudir al emperador por vía de representación.

Si el soberano no llega á conciliar ambas partes, sacrifica á una de ellas, que es casi siempre la Cámara. Así es que desde 1890, y aunque los diputados estén nombrados por cuatro años, ha habido cinco elecciones generales.

Los sueldos de los diputados son modestos. El presidente cobra 4.000 yen, ó sea 10.200 francos; los representantes 800 yen, que aquí valen á 2.050 francos.

ÚLTIMA HORA

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 13—10'25 n. (1)

Hoy, después de las vacilaciones de estos últimos días, se ha iniciado al fin la baja en casi todos nuestros valores.

El 4 por 100 Interior bajó 40 céntimos; el Exterior 70 céntimos; el Amortizable 10 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 bajaron 1 entero con 10 céntimos; los de 1890 50 céntimos; las Obligaciones del Tesoro 15 céntimos.

Las Acciones del Banco de España subieron 1 entero con 50 céntimos.

Los cambios sobre Londres experimentaron una baja de 1 entero y 60 céntimos por libra y sobre París otra de 3 enteros.

(1) Los despachos telegráficos hemos recibido á la una menos veinte de la tarde, teniendo, por esta causa, que insertarlos en último lugar.

Madrid 13—10'50 n.

Telegramas de los Estados Unidos anuncian que con instrucciones urgentes del Gobierno federal, para el almirante Dewey, han salido para Filipinas más buques de guerra yanquis.

Dícese que Mac-Kinley ha tomado esta resolución en vista de los informes que últimamente ha recibido de los comisionados que están en París.

Al Gobierno del Sr. Sagasta ha contrariado mucho el envío de nuevos buques para reforzar la escuadra americana de Filipinas.

Madrid 13—10'55 n.

El Gobierno acaba de recibir un despacho oficial del general Blanco.

Dice en aquél el gobernador general de la gran Antilla, que ha dispuesto que el próximo día 20 embarquen para la Península los jefes y oficiales del ejército que cuenten cinco años de estar prestando servicios en aquella isla.

En todos los círculos de esta Corte empiezan á hacerse comentarios sobre cual sea el resultado de la conferencia que debe celebrar mañana en París la comisión negociadora.

La Correspondencia de España, dice, en un suelto que algunos consideran oficioso, que el Presidente del Consejo, Sr. Sagasta, sigue con mucha preocupación el curso de las negociaciones para la paz y espera con impaciencia los informes que le ha de transmitir el Sr. Montero Ríos, de la conferencia de mañana.

Madrid 13—11'15 n.

Ha fallecido el Excmo. señor don Adolfo de Castro, Académico de la Lengua y de la Historia.

También han muerto el general de división D. Federico Sánchez Molina y el celebrado escultor D. Juan Sanmartín.

Los señores Weyler y Romero Robledo celebrarán muy en breve una conferencia.

En ella fijarán el plan que han de seguir en la campaña política que se proponen llevar á cabo en provincias.

El Gobierno sigue sin recibir noticias del General Ríos.

Madrid 13—11'30 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 57'20.

Id. id. exterior, á 63'40.

Id. amortizable, á 67'30.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 67'50.

Billetes hipotecarios de Cuba de (1890) 50'90.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 91'05.

Acciones del Banco de España, á 397'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 38'10 por £.

París, vista á 50'50 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

13 DE OCTUBRE

943-39 Gabarra de vapor española *Earn*, de Las Palmas, con petróleo, á Elder Dempster y C.^a

14 DE OCTUBRE

949-40 Vapor inglés *Cabenda*, de Liverpool, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Calabar y escalas despachado por Elder Dempster y C.^a

950-41 Vapor español *Millán Carrasco*, de Sevilla, con carga general para esta plaza; toma carbón, agua y víveres y sale para su procedencia, despachado por D. José Ruiz Arteaga.

Registro civil

13 OCTUBRE
NACIMIENTOS

Cándido López.

DEFUNCIONES

D.^a María San Diego Alvarado Rodríguez, de Pájara, 70 años, casada; Hospital civil.—Lesión orgánica del corazón.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Sección Religiosa

14 OCTUBRE

Santo de hoy.—San Calixto.

Santo de mañana.—Santa Teresa de Jesús, compatrona de las Españas.

Luna nueva el día 15, á las 11 y 32 m. de la mañana en Libra. Revuelto.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 7½; cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	762.00
Termómetro á la sombra	22.6
Tensión del vapor	15.5
Humedad relativa	76.2
Viento	S. E.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	9.
Temperatura máxima de ayer	26.4
Id. mínima de anoche	21.1
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.0

SASTRERÍA

20, CRUZ VERDE, 20

Se necesitan operarias.

1.869.10

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.

Cuidado con las imitaciones

Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON.

SE VENDE

una casa en la calle de la Laguna, número 81.

Para tratar, D. José Nogués, calle de San José, número 28, (almacén).

Nuevo Almacén

LA BOTA DE ORO

(SUCURSAL DE LA BOTA DE PARÍS)

En este nuevo establecimiento, encontrará el público un inmenso surtido de calzado de todas clases, formas y tamaños.

Precios sin competencia

Calle Botón de Rosa, esquina á la de Luz.

SE VENDE

espíritu de cereales, estraño de 95 grados en garrafones de á 16 litros y aguardientes propios para armarizar los vinos y también algunos envases vacíos de vino de Jerez á precios arreglados.

Darán razón en esta imprenta.

Manuel Fernández

PROFESOR DENTISTA

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.

Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5. Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

IMPORTANTE

Á LOS AYUNTAMIENTOS

Y ARRENDATARIOS DE CONSUMOS

En esta imprenta se hallan de venta los estados impresos que deben rendir mensualmente á la Administración de Hacienda conforme dispone la nueva circular de la Dirección General de Contribuciones indirectas.

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

AL PÚBLICO

Desde el día primero de Octubre próximo comenzará á venderse en la vecina ciudad de la Laguna, gallinas y pollos, al precio de 5 Rvon. libra.

Estas aves proceden del gallinero propiedad de D. José Saavedra y Sosa, sito en la calle de Herradores, número 27.

El despacho de las mismas se hace á cualquier hora del día ó de la noche, entendiéndose que las aves se pesarán vivas. 27



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Fort de France, Trinidad y Curaçao.

El magnífico vapor

Ferdinand de Lesseps

llegará á este puerto el día 18 de Octubre.

Admite carga y pasaje de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase. También los admite para Cuba y Puerto Rico.

Agentes, HARDISSON FRERES.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE HIJO DE J. JOVER SERRA

Para la Habana y Cienfuegos

El vapor español de gran velocidad

MIGUEL JOVER

deberá llegar á este puerto el día 22 de Octubre de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para Puerto Rico, Habana y Veracruz

El magnífico vapor español de gran velocidad

CATALINA

deberá llegar á este puerto el día 1.^o de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El hermoso vapor

CAMPINAS

saldrá el día 19 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor de gran marcha nombrado

CANARIAS

llegará á este puerto el día 31 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



The Union Steam Ship Company's

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

TROJAN

llegará á este puerto el día 22 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Para Southampton

El magnífico vapor inglés de gran velocidad.

GOTH

saldrá de este puerto el día 22 de Octubre de 1898.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



J. T. RENNIE SON & C.^os

PARA LONDRES

El magnífico vapor

DABULAMANZI

saldrá de este puerto el día 16 de Octubre de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a



The British and African Steam Navigation C.^o

PARA LIVERPOOL, DIRECTO

El magnífico vapor de gran velocidad

TENERIFFE

saldrá de este puerto el día 14 de Octubre.

Admite carga sobre cubierta y 18 pasajeros de 1.^a clase.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.^a



Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

OROTAVA

el día de 16 Octubre.

Agente, HY WOLFSON.

NOTA.—Los Sres. embarcadores que deseen se les reserve hueco para carga, tendrán que avisarlo cuatro días antes del de salida del vapor.



The African Steamship Company

PARA HAMBURGO, DIRECTO

El magnífico vapor

MONROVIA

saldrá de este puerto el día 15 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, ELDER DEMPSTER & C.^a

Marina número 11.



The Hamburg S. American C.^os

Para Hamburgo.

El hermoso vapor

PARANAGUA

llegará á este puerto el día 21 de Octubre de 1898.

Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a

AVISO

Hojas impresas para los repartimientos de la riqueza rústica y urbana, se hallan de venta en la imprenta de LA OPINION.

José Zamorano Villar

GRAN NOVEDAD

EN

CIGARRILLOS

NUEVO MAYPOLE

IMPOSIBLE LA COMPETENCIA

ECONOMÍA Y BONDAD

PRECISAN OPERARIAS

2, Santiago, 2

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.